Club Canófilo Mexicano de Pastor Alemán, A.C.

Fundado en 1952 Club Fundador de la WUSV, Representante de SV en México.

Mesa Directiva del CCMPA 2021-2024

Ing. Javier Gándara Fernández

PRESIDENTE

Ing. José Espinoza Romero

SECRETARIO

Sr. Luis Eduardo Alonso

DIRECTOR DE CIANZA

Dr. Francisco P. Navarro Reynoso

DIRECTOR DE TRABAJO

C.P. Ubaldo Jiménez Ballardo TESORERO







Mensaje del Presidente del CCMPA, A.C.

A todos los aficionados del Pastor Alemán en la República Mexicana, los invitamos a que se unan con nosotros al fomento de esta gran raza.

Con esta unión podremos crear un gran organismo de apoyo y crecimiento para el desarrollo del Pastor Alemán en nuestro país.

Cada uno de nosotros debemos de poner nuestro mayor esfuerzo para hacer de este club, un club fuerte, un club en donde la convivencia y la tolerancia sea lo más importante, ya que se necesita de gente con mucho amor y pasión por los perros.

Puesto que la razón principal de la existencia del club, además de promover la raza, es la convivencia entre el perro y los seres humanos, los invito nuevamente a aportar sus ideas, conocimientos y experiencias para dar un ejemplo de que, en México, sí se puede.

Te esperamos.

Ing. Javier Gándara Fernández

Dirección de Trabajo ● Ciudad de México ● Julio del 2021

PRESIDENTE



¿ Qué es el CCMPA?

El Club Canófilo Mexicano de Pastor Alemán (CCMPA) preserva, administra y regula la crianza del perro pastor alemán en la República Mexicana. Nuestra asociación surgió con el objetivo de establecer y desarrollar un sistema de crianza justa, sustentable y familiar para la raza pastor alemán, basado en un programa de trabajo y adiestramiento para aprovechar su utilidad, asegurando con ello, que cada ejemplar haya sido criado bajo los requerimientos que impone el SV (Verein für Deutsche Schäferhunde).¹

Somos el único club mexicano avalado por la SV, además de ser miembros fundadores de la WUSV (Weltunion der Vereine für Deutsche Schäferhunde). Desde nuestra creación, en el año de 1952,² nos hemos mantenido como una asociación líder en la región.

En el CCMPA estamos orgullosos de nuestro origen, por lo que seguimos enarbolando los valores básicos que inspiraron nuestra creación: Pasión, excelencia, compañerismo y trabajo.

¹ Club de Perros Pastor Alemán.

² Unión Mundial de Clubes para Perros Pastor Alemán.

Objetivos del CCMPA

- 1. Llevar sus propios libros de Orígenes y de Selección de los perros pastor alemán en la República Mexicana.
- 2. Dirigir, vigilar e incrementar la reproducción y adiestramiento en los perros pastor alemán, fomentando su utilidad en servicios públicos y oficiales, de acuerdo a las leyes de la República Mexicana.
- 3. Prestar ayuda a los socios y la comunidad, en la investigación respecto a la genética, técnicas de alimentación, mantenimiento y profilaxis.
- 4. Divulgar las múltiples cualidades de utilidad innatas en los perros pastor alemán como perro de trabajo, defensa y lazarillo, a fin de despertar el interés de la colectividad.
- 5. Observar las características de la raza pastor alemán, fijadas por la FCI y el Verein für Deutsche Schäferhunde (SV) de Alemania.
- 6. Organizar en todo el territorio nacional sus propias exposiciones y eventos de crianza y de trabajo, así como apoyar las actividades de las organizaciones caninas reconocidas o similares al CCMPA México.
- 7. Calificar los perros pastor alemán para su reproducción.



Club Canófilo Mexicano de Pastor Alemán, A.C.







Club Canófilo Mexicano de Pastor Alemán, A.C.

Reglamento para Exposiciones de Trabajo





Contenido.

- 1. Diversos reglamentos.
 - 1.1. Costo de la inscripción.
 - 1.2. Perros retirados sin permiso.
 - 1.3. El fallo del juez es definitivo.
 - 1.4. Datos del ejemplar.
 - 1.5. Conducta del expositor.
 - 1.6. Perros propiedad del juez.

Reglamento para Exposiciones de Trabajo.

1. Reglamentos general.

1.1. Costo de la inscripción.

Debe cubrirse el costo total de inscripción por animales registrados, no exhibidos.

1.2. Perros retirados sin permiso.

Perros, que fueron exhibidos para ser evaluados, pero fueron retirados durante el transcurso de la exposición sin el consentimiento expreso del juez de trabajo, deben ser evaluados con la nota "insuficiente". La calificación "insuficiente" está ligada al cierre en el registro de crías, el cual entra en vigor con la emisión de la evaluación y está comunicada por el juez a la Oficina Central.

1.3. El fallo del juez es definitivo.

No se admite apelación.

1.4. Datos del ejemplar.

El expositor está obligado a proporcionar datos verídicos de su perro. Intentos de falsificación conducen al inicio de un procedimiento penal por parte de la Asociación.

1.5. Conducta del expositor.

El expositor está obligado a demostrar conducta y exhibición deportivas. Procedimientos contrarios pueden llevar a la descalificación de su perro, a la pérdida de lugar y/o al inicio de una demanda penal por parte de la Asociación. La persona que se rehúsa intencionalmente a dar respuestas solicitadas o proporciona datos falsos, o que comete o tolera en su perro alteraciones o maniobras propicias para despistar o engañar al juez, pierde la distinción ya impartida a su perro en el transcurso de este evento y puede, si la gravedad del caso lo amerita, quedar excluida de eventos futuros o resultar multada por la Asociación.

1.6. Perros propiedad del juez.

No se admite juzgar en exposiciones de crianza perros, cuyo criador o propietario sea uno de los jueces del evento y tenga menos de un año de haberlos transferido. Se recomienda actuar con máxima reserva en el caso de perros, cuyos propietarios o criadores tienen parentesco cercano. Lo mismo se aplica a compañeros de vida, compañeros de crianza, colectivas de propietarios, de vivienda, etc.

Con respecto al Juez.

Habrá de nombrarse un comité de recepción que deberá estar presente en el lugar de llegada, y habrá de hacerse cargo de los gastos de viaje, hospedaje y alimentación del juez, durante su estancia. Asimismo, deberá hacerse cargo de la reservación en un hotel para su estancia, así como los traslados entre el hotel y el lugar del evento.

De igual forma, el comité deberá entrega al Juez del evento, un obsequio de agradecimiento, por su apoyo y participación.

El comisionado, en coordinación con el delegado, deberán presentar un informe detallado de la exposición, a más tardar, diez días después de haberse realizado la exposición, mismo que deberá incluir: El catálogo de los participantes, con los lugares obtenidos por los perros, firmados por el juez, un álbum fotográfico y el libro del juez.

Al terminar el evento, se deberá entregar dos catálogos al juez del evento y uno al director de crianza nacional, indicando los lugares y calificaciones obtenidas por los participantes.

Reglamento del Campeonato Nacional y Copa CCMPA-IGP 2021.

- Ser socio del Club Canofilo Mexicano del Pastor Aleman y estar al corriente con su cuota 2021.
- Para perros nacidos en México que tienen pedigree de otro club o asociación, este debe estar revalidado en el CCMPA.
- Para perros importados, deben de tener al menos 6 meses en el libro de crianza del CCMPA, el dueño a la fecha de la prueba deberá acreditar la compra del ejemplar, al menos 6 meses antes del evento selectivo.
- Todos los títulos de trabajo que tengan los ejemplares deberán de haber sido hechos con jueces de la SV, WUSV o FCI.

Si los títulos fueron realizados en la FCM, el último grado deberá de ser revalidados en el CCMPA antes de su participación en los selectivos o final.

- El campeonato nacional constara de Selectivos, Copa y Final, el campeón nacional saldrá de la suma de la calificación obtenienda en un selectivo y la calificación de la Final.
- · El Campeonato Nacional será en el nivel de IGP3, pero podrán titularse perros en BH, IGP1 e IGP2.
- Para poder participar en el campeonato, los interesados tienen que presentar los documentos originales, pedigree, carnet de trabajo y carnet de vacunas.

Los manejadores deberán de ser socios con cuota vigente 2021 en el CCMPA.

- Habrá trofeo al mejor rastro, mejor obediencia y mejor protección del campeonato y Copa, solo en el nivel de IGP3, en los demás niveles tendrán reconocimientos de su participación y lugares obtenidos.
- Los perros podrán competir en el nivel del título que tengan aprobado, pueden presentarse en dos o tres días dependiendo del organizador del evento, si se quiere titular o subir de nivel tendrá que hacer la prueba en un solo día.
- Para poder calificar al Campeonato del Mundo WUSV 2021 en España, los competidores deben de tener 1 selectivo con

calificación de aprobado y la final del campeonato con un puntaje no menor a 240 puntos y no menos de 80 puntos en la fase de protección en los dos eventos.

• En caso de que no se complete el equipo nacional que consta de 5 binomios y 2 reservas con 1 selectivo aprobatorio y la final del campeonato con las reglas antes mencionadas, se permitirá la entrada de los binomios que hayan obtenido los mejores puntajes en la final, hasta completar el equipo nacional, pero deberán haber aprobado, haber hecho como mínimo un puntaje de 250 puntos y no menos de 80 puntos en la fase de protección.

Para seleccionar al equipo nacional para el WUSV 2021 sólo se tomarán en cuenta los selectivos de:

Selectivo Delegación CCMPA Estado de México en el Ajusco los días 31 de julio y 01 de agosto.

Selectivo Delegación CCMPA Querétaro los días 04 y 05 de septiembre.

Final Delegación CCMPA Jalisco los días 24, 25 y 26 de septiembre.

NOTA

Es importante que los perros tengan su carnet de vacunación y desparasitacion vigentes en especial la VACUNA ANTIRRABICA.



CLUB CANÓFILO MEXICANO DEL PASTOR ALEMÁN

CAMINO A SANTA TERESA NO. 13
PLAZA PEDREGAL DEL LAGO, NIVEL 1, LOCAL 8
COLONIA HÉROES DE PADIERNA = TEL (55) 5543-4668
Dirección de Trabajo • Ciudad de México • Julio del 2021